



Poder Judicial



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE SANTA FE S/ CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA ANUAL PARA LAS DEFENSORÍAS ZONALES DE LA CIUDAD DE SANTA FE

21-19617205-7

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 220/22.-

SANTA FE, 30 de mayo de 2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 16/22** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Contratación de servicio de limpieza anual a prestarse en las 4 Defensorías Generales Zonales del Poder Judicial de Santa Fe (1, 3, 4 y 5)”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 64, se verifica la presentación de dos (2) sobres, los cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 170, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 910.800,00 (pesos novecientos diez mil ochocientos);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Desestimar la oferta de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO 29 DE ABRIL LIMITADA, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Adjudicación.---

2do.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 16/22**, por la suma de **\$ 910.800,00 (pesos novecientos diez mil ochocientos)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **SOL SERVICIOS SA - CUIT: 30-68196691-5:**

RENG.	DETALLE	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL
único	Contratación de servicio de limpieza anual a prestarse en las 4 Defensorías Generales Zonales del Poder Judicial de Santa Fe (1, 3, 4 y 5), a partir del 1 de junio del corriente año por el término de un año, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 69.	\$75.900,00	\$ 910.800,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 910.800,00			

3ro.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 25, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2022 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 5 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 531.300,00

La suma restante será imputada al presupuesto del año 2023, considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----

Fdo. EDUARDO M. P. BORDAS - SECRETARIO
NESTOR D. PASTOR - DIRECTOR
ES COPIA



C.P.N. NESTOR D. PASTOR
DIRECTOR GENERAL DE ADM.
PODER JUDICIAL